

Dicho estudio jurisprudencial con carácter previo se enmarca en un análisis sobre el contexto histórico de los indicados años de 1888 a 1936, así como la evolución de la legislación sobre la jurisdicción de lo contencioso-administrativo en dicho espacio cronológico.

La memoria doctoral tiene como corolario las pertinentes conclusiones y la mención pormenorizada de las fuentes consultadas y su correspondiente bibliografía, también forman parte de las misma los anexos que contienen las fichas de las sentencias estudiadas ahora siguiendo un orden cronológico respecto a fecha en que se dictaron, así como de la totalidad de autos y providencias que se conservan y un apéndice documental de las copias de las sentencias de mayor relevancia.

Por lo que hace a las conclusiones, merece destacar que de las 286 resoluciones jurisdiccionales analizadas, un 60 % de las mismas se refieren a la temática de personal de las entidades locales; el 81,4% de tales resoluciones jurisdiccionales se refieren a la Administración Local; el año en que se dictaron más sentencias fue 1.934 con un número de 64, así como la duración media de los litigios en primera instancia es de 16,6 meses y la duración media respecto de los recursos de apelación ante el Tribunal Supremo es de 22,3 meses.

El principal problema que se ha tenido es la imposibilidad de referir tales datos respecto a otros Tribunales Provinciales, toda vez que parece ser el primero de los mismos que se estudia.

NUEVOS CATEDRÁTICOS DE HISTORIA DEL DERECHO

Como viene siendo habitual en los últimos tomos, a continuación damos cumplida información de los nombramientos y acreditaciones al cuerpo de Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad de la asignatura, de que hemos tenido noticia en la Redacción del Anuario.

La doctora Remedios Morán Martín, ha sido nombrada Catedrática de Universidad del área de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Nacional de Educación a Distancia, por Resolución de 29 de noviembre 2011 (*BOE* de 6 de diciembre). La toma de posesión tuvo lugar el día 7 de diciembre de 2011.

En la misma Universidad y área ha sido nombrada Catedrática de Universidad la doctora Consuelo Maqueda Abreu, por Resolución de 12 de diciembre de 2011 (*BOE* de 20 de diciembre). Se celebró la toma de posesión el 21 de diciembre de 2011.

La doctora Magdalena Martínez Almira, ha sido nombrada Catedrática de Universidad del área de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Alicante, por Resolución de 2 de abril de 2012 (*BOE* de 14 de abril). La toma de posesión tuvo lugar el 25 de abril en la Sala de Juntas del Rectorado de Alicante.

Por su parte el doctor Enrique Álvarez Cora ha obtenido la acreditación para el cuerpo de Catedráticos de Universidad por Resolución de 19 de enero de 2012.